



MR-REGA. Sostenibilidad de los regadíos españoles. Programas de vigilancia ambiental

LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA AMBIENTAL EN LAS OBRAS DE REGADIO. EL PAPEL DE LA CONSTRUCTORA

Ana Casero Cañas
Grupo Tragsa

MESA REDONDA: Sostenibilidad de los regadíos españoles: Programas de Vigilancia Ambiental

**La aplicación de los PVA en obra.
El papel de la constructora**

Ana Casero Cañas. Grupo Tragsa

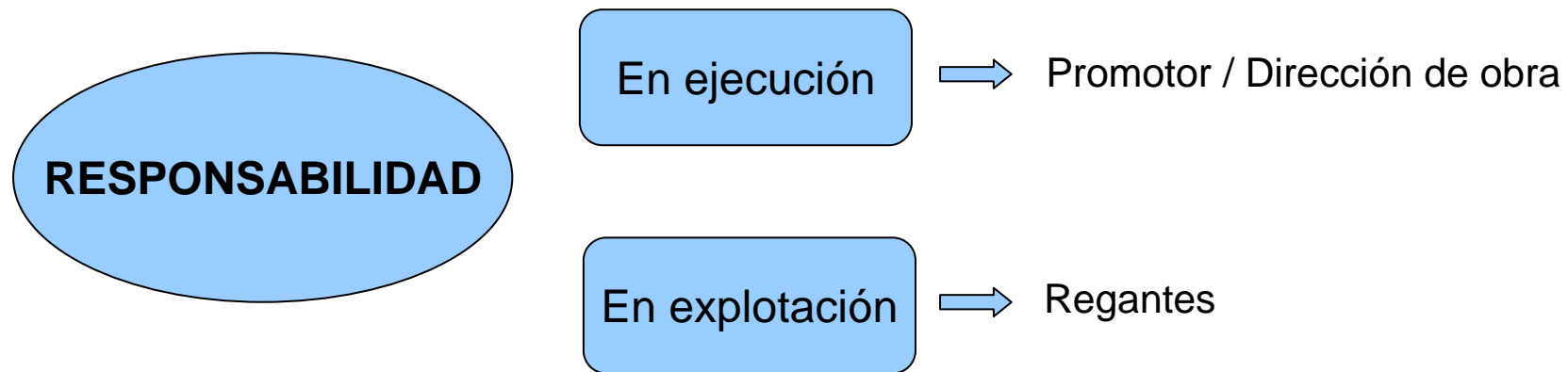


- Objeto del PVA y papel de la constructora
- Problemas más frecuentes
- Consecuencias
- Experiencias
- Propuestas



Dentro del procedimiento de EIA, se define un Programa de Vigilancia Ambiental cuyo fin es, tanto en la fase de ejecución de las obras como durante la fase de explotación, **garantizar el cumplimiento de las medidas** preventivas, correctoras y compensatorias contenidas en el estudio de impacto ambiental y en la Declaración de Impacto Ambiental, e **identificar y corregir posibles impactos** surgidos durante las obras o la explotación que no fuesen previstos durante la EIA.



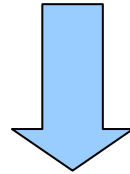


El Órgano Sustantivo es el responsable último ante la Comisión Europea de garantizar que los programas de vigilancia ambiental y que los fondos a ellos destinados están siendo correctamente gestionados.

Ejecutar las medidas preventivas, correctoras o compensatorias reflejadas en el EsIA y la resolución, adaptando, en su caso, pautas y plazos del PVA




Responsabilidad de la constructora



Ejecución de obra ambientalmente
impecable





buenas prácticas





GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS

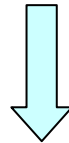
“Es habitual pensar que el buen comportamiento Ambiental de una Organización requiere el esfuerzo de grandes inversiones, pero a veces se puede lograr mucho con una buena gestión, organización y cambio de hábitos en el desarrollo de las actuaciones.”

Grupo TRAGSA

Página 1 de 12

Objeto de Mejora	Recomendación	Principales Impactos asociados al objeto de mejora
  <p>Uso de maquinaria, vehículos y equipos de obra</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cubrir con lonas, sujeciones u otros medios los remolques de los vehículos que transporten áridos u otros materiales emisores de polvo. • Optimizar las rutas a seguir para recorrer el menor número de Km. posibles y seleccionar itinerarios que minimicen los impactos asociados al transporte. • Estabilizar, en lo posible, las pistas en la actuación para evitar la emisión de polvo. • Evitar la compactación del suelo fuera de los caminos. • Limpiar los equipos y maquinaria inmediatamente después de su uso, con lo que se evitará la formación de depósitos endurecidos que exigen el consumo de disolventes altamente contaminantes. • Siempre que sea posible, asignar un único proceso a cada equipo, con lo que se evita la necesidad de limpiar entre carga y descarga. • Evitar la contaminación del suelo por vertidos de aceites y otras sustancias procedentes de la maquinaria estacionada en obra, mediante el uso de mantas absorbentes, cubetos, etc... colocados bajo la zona da goteo de maquinaria estacionada. 	
 <p>Otras actividades de la</p>	<p style="text-align: center;">OCUPACIÓN DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proteger el suelo descubierto en aquellas zonas susceptibles de derrames de sustancias peligrosas. • Estudiar rutas alternativas al tráfico de vehículos pesados para evitar el impacto ambiental (compactación y pérdida de capacidad de infiltración del suelo, sobre todo) en las zonas anexas a las obras (es decir, únicamente abrir pistas temporales cuando sean necesarias, de forma adecuada). • Desarrollar la obra de forma que se interfiera lo menos posible el paso de fauna. <p style="text-align: center;">RETRADA DE LA VEGETACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y aplicar los requisitos legales asociados la flora protegida. • Evitar la mezcla de la vegetación no aprovechable con la tierra fértil para facilitar el uso posterior de ésta. 	<p>Degradación del Medio Ambiente, agotamiento de zonas ambientalmente valiosas; alteración del paisaje, contaminación de: Recursos naturales, suelo y agua; afección a la fauna y flora.</p>

Ejecución medidas preventivas, correctoras, compensatorias



- Medidas costosas no reflejadas en el presupuesto original del proyecto.
- Medidas de difícil ejecución en obra
- Resolución ambiental condicionada a:
 - Realización de estudios previos
 - Calendario biológico
 - Medidas compensatorias
 - Obtención de informes
 - Otras actuaciones distintas al proyecto



- Unidades de obra no presupuestadas
- Retrasos en el inicio y ejecución de las obras
- Afectación a los ritmos de obra
 - Gestión maquinaria
 - Rendimientos en plazos de ejecución
 - Rendimientos en cuenta de resultados



- Medidas que se aplican por defecto, ya que se contemplan en la Guía BPAEO
- Aceptación adenda presupuestada
- A la hora de enfrentarse a medidas poco realistas → Interpretación de la DIA en consenso con agentes territoriales (EENN, CA...) y Dirección de Obra



- Posibilidad de generalizar un mecanismo que permita incorporar al proyecto un anexo presupuestado y asumido por el promotor.
- Aprobación de un Plan de Seguimiento Ambiental en Obra, previo al inicio de la obra, similar al Plan de Seguridad y Salud.



- Establecimiento de un mecanismo de feed back con MARM → difundir problemas de aplicación/utilidad de ciertas medidas; soluciones dadas en obra o en explotación.
- Creación de una guía digital, recopilatoria de experiencias, que permita a constructoras /jefes de obra conocer cómo se ha resuelto la aplicación de medidas similares en otras actuaciones.



Muchas gracias

Ana Casero Cañas
Grupo Tragsa

